

***DISCURSO DE RECEPCIÓN COMO ACADÉMICO
NUMERARIO DEL ILMO. SR.
D. FERNANDO MENDOZA CASTELLS***

Según consta en el Libro de Actas correspondiente, en el Pleno Electoral celebrado el día 16 de noviembre del año 2021, resultó elegido Académico Numerario de esta Real Academia de Bellas Artes, a propuesta de los Numerarios Ilmos. Sres. Gonzalo Díaz Recasens, D. José María Cabeza Méndez y D. Fernando Fernández Gómez, el Ilmo. Sr. D. Fernando Mendoza Castells, como reconocimiento a sus trabajos en defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de Sevilla y a sus trabajos de restauración de importantes monumentos como La Cartuja, la Iglesia de los Descalzos en Écija, San Luis de los Franceses y la Iglesia Colegial del Divino Salvador.

Ocupará el sillón número 6, que anteriormente perteneciera al Ilmo. Sr. D. José Luis García López.

De todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

Sevilla, 25 de octubre de 2022

***DISCURSO DE RECEPCIÓN COMO
ACADÉMICO NUMERARIO DE
D. FERNANDO MENDOZA CASTELLS***

Sevilla, los años de plomo del patrimonio arquitectónico.

Dedicado a mi querida Luisa, a toda
mi familia y a mi equipo de trabajo.

Excmo Sr. Director de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría,
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos y Académicas,
Autoridades,
querida familia,
señoras y señores,
amigos todos.

Es un honor para mí ingresar en esta Institución, descendiente directa de dos referencias históricas fundamentales en nuestra Cultura: la Academia sevillana del Arte de la Pintura, creada por mis admirados artistas Murillo y Valdés Leal en 1.660, y la Escuela de las Tres Nobles Artes, de 1.759, presidida por Francisco de Bruna y Ahumada, ya en el Siglo de las Luces. Barroco, sensibilidad, y razón, análisis de la realidad, son buenos antecedentes que se unen en esta Academia de tan largo recorrido y que tan fructífera ha resultado para nuestra ciudad.

Valoro extraordinariamente, también, la oportunidad de poder interactuar regularmente con mis notables compañeras y compañeros académicos para intentar enriquecer la cultura sevillana.

Un recuerdo emocionado para el arquitecto José Luis García López, amigo, a quien sustituyo en el sillón 6 de esta Academia.

INTRODUCCION.

El título de mi intervención **“Los años de plomo del patrimonio arquitectónico en Sevilla”** hace referencia al periodo del final del franquismo, los años setenta, hasta los primeros años de la democracia. Si políticamente el término “años de plomo” está acuñado para referirse a épocas turbulentas, de inestabilidad y violencia terrorista, yo lo he tomado prestado para tratar una etapa de la ciudad, desconocida para las nuevas generaciones de Sevilla y olvidada, en parte, por las más veteranas, en la que el patrimonio arquitectónico local sufrió una violencia sin límites. Una época en la que fue destruido buena parte del patrimonio histórico sevillano ante la indiferencia de muchas instituciones. La excepción hay que buscarla en la contestación de un grupo de arquitectos muy jóvenes, entre los cuales me honro en pertenecer, junto con otros académicos aquí presentes, conscientes del atentado contra el patrimonio arquitectónico que se perpetraba a diario. Su profunda convicción y su espíritu de lucha hizo frenar esta destrucción masiva e, incluso, revertir las iniciativas hacia la rehabilitación y recuperación del caserío y, en parte, de la propia identidad de la ciudad.

Tan sustancial de esta profesión de arquitecto es construir nuestros propios proyectos como proteger y defender edificios y espacios históricos. Porque la memoria es una parte sustancial de la Arquitectura. Por esto, y dado que mi especialidad es la Ciudad y el Patrimonio Histórico, este discurso está dedicado a intentar explicar, muchos años más tarde, la penosa realidad de la Sevilla que nos tocó vivir de jóvenes y cómo pudimos cambiarla en base a unas convicciones profundas sobre las herencias recibidas, el paso del tiempo y la impostura de la entonces llamada modernidad.

DECADENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

A partir de los años cincuenta del siglo pasado, el centro histórico de Sevilla entró en una decadencia aguda. Los habitantes del caserío fueron expulsados a la periferia por distintas razones: quiebra en los sistemas de mantenimiento de la edificación, congelación de alquileres, que hacía más rentable el derribo que mantener estos arrendamientos, con rentas depreciadas acumulativamente por inflaciones de hasta el 20% anual; inundaciones del río y sus afluentes que dejaban en ruina unas edificaciones precarias; falta de inversión en infraestructuras, insalubridad, humedades y cambios en las formas de vida por la irrupción de las tecnologías domésticas, entre otras razones.

El instrumento para la expulsión del centro histórico de sus habitantes y para el derribo de los inmuebles fue el PRICA, Proyecto de Reforma Interior del Casco Antiguo, de 1968, promulgado por el Ayuntamiento de Sevilla, entonces presidido por el alcalde Félix Moreno de la Cova. Este documento declaraba fuera de la Ley y, por tanto, disponibles para su derribo, a todos los edificios del centro histórico, salvo unos pequeños núcleos alrededor de los monumentos más representativos.



Derribo del Mercado de la Encarnación.

El resultado, si se hubiera terminado el proceso, hubiera sido algo similar a lo que sucedió en la ciudad de Estambul, donde se demolió en esos años toda la interesante arquitectura otomana de madera, que fue sustituida por vulgares bloques de pisos de hormigón armado. El contexto español de aquellos años era el crecimiento económico a toda costa, y los derribos y las nuevas construcciones eran la forma más rápida de conseguirlo.

Este dato, motivado por el deseo de obtener rendimiento económico de las viejas casas, derribándolas, nos hace entender algo que actualmente sería incomprensible: que los mismos propietarios de los edificios antiguos rompieran los tejados, las ventanas y balcones para que entrara la lluvia, se pudrieran los forjados y se pudiera declarar la ruina, con la expulsión de los inquilinos y demolición del inmueble, con la venta del solar. Así se derribaban casas patio, corrales de vecinos, edificios regionalistas, palacios renacentistas

y barrocos para construir pisos de muy baja calidad. Como afirmaba el arquitecto y académico Francisco Torres:

“La práctica edificatoria se ha movido, a partir de la posguerra, en una ruptura prácticamente absoluta de la continuidad urbana usando simplificadaamente sólo unos pocos modelos de edificios, muchas veces deformados por ambiciones especulativas, responsables de la degradación de la experiencia moderna”

LAS AMPLIACIONES DE SEVILLA

Mientras se producían estos derribos masivos, que iban consiguiendo que el centro histórico se fuera transformando en un suburbio degradado, en las periferias se ampliaba la ciudad con unos modelos urbanísticos ajenos a Sevilla, generados en Centro Europa: bloques aislados en medio de teóricas zonas verdes para esparcimiento de la vecindad. Sin embargo, en Sevilla primó la especulación sin límite en detrimento de estas zonas verdes que, lamentablemente, nunca fueron realizadas y acabaron en zonas terrizas, hoy bolsas de aparcamiento. Estas soluciones, absurdas para las condiciones climáticas de Sevilla, se ejecutaron olvidando los notables ejemplos de urbanismo procedentes de la Exposición Iberoamericana del año 29: El Porvenir, Heliópolis y Nervión, en los que se articulaban y ordenaban las edificaciones con calles, jardines y plazas.

La sociedad sevillana asistió muda, si no complaciente, a este arrasamiento de su personalidad. Incluso desde la prensa se apoyaba. Así en ABC se escribía:

“La Sevilla que se va, que se debe ir, desaparecer cuanto antes para dejar vía libre a la gran urbe que... esté en línea con nuestro tiempo.”¹

Ante toda esta destrucción nadie levantó la voz. Salvo el republicano Joaquín Romero Murube que, desde su exilio interior en el Alcázar, clamaba en el desierto:

“Rara sensación la que producen las calles de Sevilla. Derribos, más derribos, arquitecturas extrañas, ausencias de patios, de luz e intimidad de hogar”²

¹ A. Colón, “Sevilla al día” en ABC, 11-XI-1964, p.67

² J. Romero Murube, “Cesantes de belleza”, en ABC, edición de Sevilla, 5-XII-1.965, p.75

Y una década más tarde, el arquitecto Fernando Chueca:

“Sevilla se destruye a sí misma en una mezcla de ignorancia, de indolencia culpable, de renuncia a su personalidad [...] de egoísmos mezquinos, propios de un usurero vulgar que cuenta sus ganancias con mano temblorosa y conciencia turbia.”³



Derribo del Hotel Madrid, 1971

PLAZA DE LA MAGDALENA

En gran medida, la falta de resistencia de la sociedad sevillana a esta catástrofe fue debida a un mal entendido concepto de “modernidad”. Siempre que ha habido una propuesta de ruptura urbana en Sevilla, y cuanto más grande, mejor, los promotores han esgrimido la “modernidad” como argumento justificativo del atentado, y los ciudadanos se lo han creído. Solo en raras ocasiones, y ya con gobiernos democráticos, ha habido en nuestra ciudad ayuntamientos que han entendido que “modernidad” en una ciudad como Sevilla, no es arrasar el caserío, sino recuperar su historia, sus edificaciones, sus calles

³ F. Chueca Goitia, “Derribos en Sevilla”, en ABC, 7-IX-1978, p.3

y plazas, reforzando los viejos muros, mejorando el aislamiento térmico, facilitando las innovaciones tecnológicas, renovando sus instalaciones de agua, alcantarillado y electricidad. Así es como se ha hecho siempre en la mayoría de las ciudades históricas europeas, pero siempre preservando su personalidad y carácter, que hacen de Sevilla una ciudad única. En el “*Estudio general sobre la economía de la provincia de Sevilla*” 1973, García-Tapial, Mendoza y Tirado afirmaban:

*“La destrucción de Sevilla, o sea, la destrucción de la fisonomía propia de la ciudad y de sus edificios más característicos, es una de las páginas tristes de la historia artística de España. Comienza a mediados del siglo XIX y se mantiene de forma cada vez más acelerada a lo largo de todo el siglo XX...”*⁴

La normalización de los derribos llegó a tal punto que la Casa Central de los Jesuitas, antigua Universidad Literaria, fue demolida a pesar de haber sido declarada previamente Monumento Nacional.

CASA PROFESA DE LOS JESUITAS. CALLE LARAÑA. HOY FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Casa Profesa de la Compañía de Jesús fue la segunda sede de la Universidad de Sevilla, que pasó allí cerca de 200 años. Construida a finales del siglo XVI, fue el primer inmueble reutilizado por la Universidad. Formó parte, junto con otros cuatro edificios, del patrimonio que los jesuitas poseían en Sevilla antes de la expulsión de la orden en 1767.

En su solar se construyó un simulacro del monumental edificio derribado que, ni siquiera, respetó su alineación histórica a la calle Laraña. Hoy es la Facultad de Bellas Artes.

EL SUSTRATO TEÓRICO

La combatividad contra el arrasamiento de la época se basó en un conjunto de lecturas de autores que habían reaccionado contra los postulados simplificadores del Movimiento Moderno. He aquí alguno de ellos.

La poética del espacio. Gastón Bachelard y *l’ame de la cité*. 1958. El filósofo francés nos enseñó que la casa es mucho más que *una máquina para*

⁴ Varios, “Estudio General sobre la economía de la provincia de Sevilla”. Tomo IX, Vivienda-Urbanismo. Banco Urquijo, Madrid, 1973.

vivir, en definición de Le Corbusier, que las ciudades tienen alma y que los lugares son únicos, siguiendo la definición romana del *genius loci* o espíritu protector de cada espacio.

Muerte y vida de las grandes ciudades, de la filósofa y pensadora norteamericana Jane Jacobs. 1961. En este libro realizó una feroz crítica a las nuevas soluciones urbanísticas y reivindicó la ciudad tradicional, con su mezcla de actividades y gentes de distintos sustratos sociales en que todos compartían la vida urbana.

El derecho a la ciudad. Henry Lefebvre. 1967. Definido como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de ésta un espacio privilegiado de comunicación e intercambio. En su momento fue una lectura muy sugerente porque establecía que sus habitantes tienen derechos que priman sobre las élites políticas, constructoras y urbanísticas.

L'Architettura della città, Aldo Rossi, 1966. La crisis de los postulados del Movimiento Moderno y la influencia de la escuela italiana, difundida por el arquitecto Aldo Rossi en sus numerosos viajes a Sevilla,⁵ propició el cambio de actitud ante el derribo de la ciudad histórica. La influencia de Rossi se hizo sentir en un hecho urbano trascendental que asumió plenamente la nueva generación de arquitectos: no se puede entender la ciudad sin su case-río, no solo por sus monumentos. La ciudad histórica se creaba por adición de edificios análogos: mismos sistemas constructivos, materiales y tecnologías, aunque periodos y estilos diferentes

DOS MODELOS DE INTERVENCIÓN URBANA ANTAGÓNICOS. SAN JULIAN Y SAN BARTOLOMÉ.

El modelo de intervención urbanística del *barrio de San Julián* a finales de los años cincuenta, al norte del centro histórico, derribando completamente el case-río, las calles y sustituyendo la edificación tradicional de casas patio y corrales de vecinos por bloques de vivienda, fue el primer aldabonazo de lo que sería la gestión de la posguerra en el recinto histórico de Sevilla.

En el arrasamiento de San Julián hubo muchos factores: eliminación de un combativo barrio obrero, justificaciones de salubridad pública e imitación de los modelos de ***“urban renewal”*** generados en Estados Unidos que consistían en el derribo total de la edificación anterior, incluyendo sus espacios urbanos, para dar lugar a un urbanismo radical, ajeno a las tradiciones de la ciudad.

5 V. Sainz Gutierrez, “Aldo Rossi y Sevilla. El significado de unos viajes”, Editorial Universidad de Sevilla, 2019,



Derribo del barrio de San Julián, “El Moscú sevillano”



SAN BARTOLOMÉ.

Este modelo fue contestado, décadas más tarde, por la empresa ProSevilla, dirigida por Ignacio Medina, Duque de Segorbe, que se propuso *salvar el barrio de San Bartolomé*, antigua judería, comprando y rehabilitando sus edificios, manteniendo las calles y plazas, alineaciones urbanas y caserío. El proyecto fue un éxito urbanístico, aunque no consiguió conservar la población residente empobrecida: se rehabilitaron los palacios de Altamira y Mañara y se recuperó gran parte del caserío como dependencias hoteleras y administrativas de la Junta de Andalucía.

CASAS DE LA JUDERÍA. SANTA MARIA LA BLANCA

Hay que recordar a las nuevas generaciones que, hasta la muerte de Franco en 1975, los partidos políticos estaban prohibidos. Por ello, y al no existir una oposición articulada, las opiniones de entidades ciudadanas o profesionales tenían gran relevancia. En ese momento, el Colegio de Arquitectos a través del CEYS, Centro de Estudios y Servicios, y otros grupos de arquitectos concienciados cívicamente, tomaron la responsabilidad de enfrentarse a los proyectos más destructivos de la época aun a riesgo de su marginación profesional y personal.

Actuaciones que hoy nos parecen increíbles, estuvieron a punto de liquidar la Sevilla que hoy habitamos y apreciamos.

LA MAREA NEGRA. 1970.

El proceso de pavimentar los espacios públicos en el centro histórico comenzó ya en la Edad Media, con enladrillados generalizados. En el siglo XIX, concretamente en 1854, se comienza a utilizar el adoquín de Gerena, por su dureza y resistencia al desgaste. Hasta 1970, la práctica totalidad de las calles y plazas sevillanas estaban empedradas con este tipo de adoquín. Siendo alcalde Juan Fernández, se toma la catastrófica iniciativa de asfaltar encima de los adoquines, lo que en su tiempo se llamó *la marea negra*.

ASFALTO CONTRA ADOQUÍN. LA MAREA NEGRA

El objetivo era, únicamente, hacer más confortable el paso de los automóviles. Esta medida, que no tuvo la contestación pública que merecía, no se reversionó hasta los primeros ayuntamientos democráticos, gracias al empeño del arquitecto, y entonces concejal, Javier Queralto entre 1979 y 1983.

En los años 80, se reconsideró la aplicación nuevamente del adoquín en la ciudad, especialmente por sus valores patrimoniales y climáticos. Esto llevará a operaciones de reposición del mismo hasta los años 90. Sin embargo, actualmente, más del 30% de la superficie de las calles del conjunto histórico sigue asfaltada.



EL PRADO DE SAN SEBASTIAN, 1974.

El Prado de San Sebastián, espacio libre, de propiedad municipal, que albergó la Feria de Sevilla durante muchos años, y que hoy es un jardín, fue amenazado en 1.974 con la construcción de un Mega centro comercial que hubiera ocupado casi toda su superficie. Ante esta agresión, el Colegio de Arquitectos organizó una Semana de Estudios, un Ciclo de conferencias y la edición del libro *El Prado*.⁶ En él puede leerse:

“Las tesis fundamentales sostenidas por el Colegio de Arquitectos.... Insisten en la reivindicación de la propiedad comunal de los terrenos del Prado de San Sebastián, en la absoluta negativa al uso especulativo de dichos terrenos.... y en la necesidad de que la ordenación de dicha zona facilite la conexión centro-periferia.”⁷

EL PRADO DE SAN SEBASTIAN

El listado de colaboradores en las actuaciones sobre el Prado se repetirá más adelante en la denuncia de otras agresiones, conformando un núcleo de profesionales que van a tener gran relevancia en el cambio de tendencia posterior. Por orden alfabético:

Lino Alvarez, Antonio Barrionuevo, José García Tapial, Manuel Gómez Millán, Fernando Mendoza, Francisco Morilla, Víctor Pérez Escolano, Aurelio del Pozo, Juan Ruesga, Vicente Sanz, Francisco Torres, Manuel Trillo, Guillermo Vázquez y Fernando Villanueva.

⁶ EL PRADO. Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz. Edición a cargo de Guillermo Vázquez y Francisco Torres, 1.974.

⁷ EL PRADO.

Todas estas actuaciones hicieron fracasar la propuesta además de la intervención decisiva de los letrados Juan Carlos Aguilar, Ángel Tarancón y Luis Uruñuela, quienes demostraron que, al ser bienes comunales, propiedad a perpetuidad del Ayuntamiento de Sevilla, los terrenos del Prado no se podían vender. Posteriormente se materializó el jardín actual, consolidando el carácter público y lúdico del espacio.

LA CORTA DE LA CARTUJA 1975-1982.

En el año 1.975 se lanzó una actuación contra las inundaciones periódicas del río Guadalquivir que asolaban la ciudad, consistente en crear un nuevo cauce, entre San Jerónimo y Chapina para mejorar su desagüe, utilizando las tierras obtenidas de la excavación para cegar el cauce histórico que discurre por el borde occidental del centro histórico. Se obtenían, así unos terrenos, que dejaban de ser inundables, donde se pretendía construir 30.000 viviendas. La paralización de este proyecto facilitó los terrenos para la posterior construcción de la Expo '92. El CEYS del Colegio de Arquitectos realizó una exposición denunciando estas disparatadas pretensiones.

Cito textualmente:

-La Corta pretende crear un nuevo cauce canalizado del río, desde el paraje denominado Las Erillas hasta los puentes de salida de la carretera de Huelva, así como cegar el cauce actual e histórico del río.

-Construir 30.000 viviendas en torres sobre los terrenos comprendidos entre ambos cauces.

Las consecuencias inmediatas de estas obras son:

-Renunciar a otras soluciones de regulación del régimen fluvial del Guadalquivir que potencien la economía regional.

-Renunciar a que el río vuelva a correr por la Dársena.

-Desaprovechar las óptimas condiciones de estos terrenos como parque forestal para la ciudad.

Y entre las propuestas que se hacían desde el Colegio de Arquitectos citaremos ésta, muy significativa para el futuro:



-Utilizar estos terrenos como Parque forestal, Jardín Botánico, etc, dadas sus óptimas condiciones para estos fines, así como para otros usos de esparcimiento: Parque de Atracciones, Ferias, etc.

EXPO 92.

Todas estas iniciativas hicieron naufragar este proyecto especulativo ya con la alcaldía de Fernando Parías. Los terrenos se convirtieron, más adelante en la sede de la Exposición Internacional Expo 92.

Debemos recordar que, con los inicios del cegado del río en lo que se llamó el *tapón de Chapina*, hubo una propuesta municipal que, por fortuna no prosperó, para rellenar todo el cauce histórico del río hasta el puente de San Telmo y dedicarlo a aparcamientos. El tapón se abrió con motivo de las obras de la Expo 92 y así se consiguió la continuidad del río histórico hasta San Jerónimo.

DERRIBOS DE EDIFICIOS HISTÓRICOS 1964 - 1979. CAFÉ DE PARIS, CAMPANA, ANIBAL GONZÁLEZ, Y SU SUSTITUTO

La demolición de edificaciones históricas en los últimos años del franquismo fue muy intensa: 130 derribos anuales. En la década en que el PRICA estuvo en vigor, Sevilla pudo perder unos 1.000 edificios históricos sobre un



*Casa Miguel Sánchez-Dalp Calonge.
Plaza de San Agustín, 1905
Demolida en 1978*



*1909 Casa Juan Talavera
Calle Fernando Tirado*

total de 8.481 inmuebles existentes en el centro intramuros en 1960. Esto pudo suponer la pérdida de un octavo de su patrimonio arquitectónico histórico. Al igual que sucedió con otras ciudades españolas, Zaragoza, Huelva, Castellón o Valencia, la destrucción llegó a amenazar la misma identidad de la ciudad. No queremos decir que todas estas edificaciones derribadas tuvieran un valor cultural o histórico por sí mismas. Pero lo que sí es evidente es que los edificios que los sustituyeron eran, en su mayoría, claramente inadecuados a su historia y entorno urbano. La denuncia de los catastróficos resultados del PRICA se detalló en el artículo de la revista *Arquitectura* en 1976, “*La Ordenanza mu-*



Derribo de naves de las Atarazanas en los años 40, actual Delegación de Hacienda

nicipal de Sevilla o la destrucción sistemática de su casco histórico". Autor, Fernando Mendoza .

La primera piedra para revertir el proceso de destrucción fue el nombramiento como Delegado Provincial de Cultura de nuestro querido amigo Manuel Rodríguez-Buzón Calle, persona de extraordinaria sensibilidad, desgraciadamente ya fallecida. Una de sus primeras iniciativas fue la renovación de la Comisión Provincial de Patrimonio. En ese momento pasamos a formar parte de ella, mi compañero y Académico Juan Ruesga y yo mismo. A partir de entonces, todo cambió hacia la conservación de la edificación histórica.

LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD I Y II. 1976.

El Colegio de Arquitectos, consciente de la pérdida de patrimonio histórico que suponía el planeamiento entonces en vigor, organizó dos exposiciones en su local de la calle Imagen. Las llamó **LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD**.

En ellas se exponía literaria y visualmente, la demolición impune del patrimonio histórico de Sevilla, sin que nadie, Ayuntamiento o Instituciones, hiciera nada para impedirlo.

Estas exposiciones tuvieron problemas con la policía política, que aún estaba en activo, y que estuvo a punto de cerrarlas.

LA ALAMEDA, 1977.

La destrucción de la Alameda de Hércules. El Ayuntamiento propuso en 1.977 una remodelación- destrucción completa de la edificación perimetral que conforma la Alameda, con bloques de 6 plantas y la tala de todo el arbolado, para construir un gran aparcamiento subterráneo en toda su longitud.

El argumento principal utilizado para justificar esta actuación fue la erradicación de la prostitución en la zona, que ya era completamente marginal y en decadencia extrema, y aportar aparcamientos al centro comercial de la plaza del Duque. La operación hubiera supuesto la destrucción del jardín público más antiguo de Europa, creado en 1574. Un equipo de 6 arquitectos, llamado Grupo Argüelles, Lino Alvarez, Guillermo Díaz, José García-Tapial, Roberto Luna, Fernando Mendoza y Juan Ruesga, se opuso frontalmente al plan y redactó un elaborado estudio como alegación, que resultó ser decisivo para la paralización del proyecto.

En paralelo, el Colegio de Arquitectos encargó un concurso de ideas

sobre una recuperación viable de este espacio y una película al director y arquitecto Juan Sebastián Bollaín que se llamó “*La Alameda*”. Esta película, se encuentra íntegra en YouTube y permite ver la dramática degradación, por aquel entonces, de este increíble espacio urbano en 1.978.

LA PRIMERA CORPORACIÓN DEMOCRÁTICA, 1979.

Cuando el arquitecto Víctor Pérez Escolano fue designado delegado de Urbanismo en el primer ayuntamiento democrático, una de sus primeras acciones de gobierno consistió en suspender las licencias de demolición y obra nueva en todo el Conjunto Histórico durante un año. Se dio la venturosa casualidad de que los cuatro responsables de urbanismo de los distintos partidos políticos eran arquitectos y compartían valores: Víctor Pérez Escolano, Francisco Pavón, Javier Queralto y Vicente Sanz. Más allá de sus diferencias ideológicas, estos cuatro profesionales dieron un ejemplo de consenso y amor por Sevilla.

La decisión de suspender licencias de obra y derribo en el centro histórico, dio lugar a encendidas protestas de los políticos, constructores y, sobre todo, derribistas. No olvidemos que uno de los mantras más utilizados para justificar los derribos es que éstos creaban empleo de pico y pala a base de demoler las viejas casas.



Casa de las Columnas, calles Pureza y Betis. Triana.

Durante ese año se acometió la revisión del PRICA y se comenzó la elaboración de un catálogo de edificios en todo el Conjunto Histórico, con el nivel de protección e intervención constructiva adecuado a cada uno.

LOS MONUMENTOS MÁS IMPORTANTES QUE SE SALVARON



Casa de las Sirenas, Alameda de Hércules..

La acción concertada entre la Comisión de Patrimonio y los primeros Ayuntamientos democráticos de Sevilla condujo a la salvación de algunos edificios y espacios singulares que estaban destinados irremediablemente a la piqueta y cuya relación causa asombro hoy, cincuenta años más tarde.

Casa de las Columnas de Triana. Construida en 1780 por el arquitecto Fernando Narbona. Ocupa el solar de la antigua Escuela de Mareantes, antes de su traslado a San Telmo. Se paró su derribo cuando ya había empezado, bajando al operario de la excavadora que lo estaba destruyendo por este autor. Finalmente se rehabilitó por el arquitecto José García-Tapial en 1989 como Centro Cultural.



CASA DE LAS SIRENAS. ALAMEDA DE HÉRCULES

Fue construida en 1861 por el arquitecto Joaquín Fernández para el marqués de Esquivel como un palacete francés. Tras largos años de abandono

fue propuesta su demolición, que el alcalde Rojas Marcos impidió, adquiriéndola para el Ayuntamiento. Tras una larga restauración es hoy el centro cívico “Las Sirenas”.

Posada del Lucero. Es un edificio que ha estado ejerciendo su función de hospedaje desde su origen, en el siglo XVI, hasta el día de hoy. Se paró su derribo a través de la Comisión de Patrimonio. Posteriormente, fue declarado en el año 1980, Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional y Bien de Interés Cultural, al tratarse de la única Posada existente en Sevilla del siglo XVI. Hoy es el hotel *Posada del Lucero*. El edificio fue rehabilitado por el arquitecto Jacinto Perez- Elliott en el año 2006.



NOVICIADO DE SAN LUIS

Su derribo se paralizó por la Comisión de Patrimonio cuando ya se había destruido todo el cuerpo trasero del edificio. El solar resultante se iba a destinar a viviendas para los funcionarios de la Diputación. Posteriormente se rehabilitó por los arquitectos Fernando Mendoza y Felix Pozo como Centro Andaluz de Teatro entre los años 1988 y 1990.

PUENTE DE TRIANA

En mayo de 1974 el jefe Regional de Carreteras remitía el proyecto de demolición del puente de Triana al Ministerio de Obras Públicas.

El puente se diseñó por los ingenieros franceses Bernadet y Steina-cher siguiendo las pautas del puente de Carrousel, de París. La construcción

terminó en 1852.

La demolición se justificaba porque los círculos de hierro donde apoyaba el tablero se habían cristalizado, haciéndose por ello frágiles y perdiendo capacidad para soportar las cargas del puente.

La estructura proyectada para sustituirlo consistía en un puente de hormigón pretensado con tres arcos que apoyarían en las cimentaciones del anterior. Estéticamente el nuevo puente era muy similar a su “hermano” el Puente de Los Remedios, obra del mismo ingeniero, Carlos Fernández Casado, e inaugurado en 1968.

Ante toda esta oposición, el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas renunciaron al derribo. El informe del ingeniero Juan Batanero, después de analizar distintas soluciones, propuso conservar el Puente decimonónico, sustituyendo el tablero y descargando de su trabajo a la parte antigua de la estructura primitiva mediante vigas de acero de alta resistencia. Finalmente, el Ayuntamiento acordó la conservación del puente que hoy sigue en activo.



Baños de la Reina Mora. Calle Baños.

BAÑOS DE LA REINA MORA.

Son baños almohades del siglo XIII que se encuentran en la Calle Baños, de donde proviene su nombre. Tras la reconquista de Sevilla siguieron funcionando como baños hasta el siglo XVI. Su administración se cedió a principios del siglo XIV al Cabildo Catedralicio y en 1542 fueron vendidos. En 1551 Antonio Gerónimo de Montalván y Ana Enríquez cedieron la propiedad para acogida de mujeres públicas y la comunidad de monjas agustinas, pasando a llamarse el *Convento del Dulce Nombre de Jesús*. En 1886 el edificio pasó a ser la Comandancia de Ingenieros. En 1976 se desalojó y derribó el cuartel, respetándose las estancias del baño principal y aledañas, que fueron objeto de excavaciones y restauración durante la década de 1980. Son titulari-

dad del Ayuntamiento de Sevilla y en 1996 fueron declarados Bien de Interés Cultural. Actualmente están cedidos a la Hermandad de la Vera Cruz.

El propietario del cuartel entonces, un militar, estaba empeñado en derribar los Baños para construir un conjunto de viviendas. Se le convenció, no sin esfuerzos, de que se utilizara para conservar los baños la cuarta parte de la superficie del solar que debía quedar libre por obligación de la normativa vigente en ese momento. En el acaloramiento de la discusión, el propietario llegó a colocar una pistola sobre la mesa en actitud amenazante hacia los miembros de la Comisión de Patrimonio, lo que nos da idea de las dificultades que presentaba la defensa del patrimonio en aquellos momentos.

CONVENTO GRANDE DEL CARMEN.

El convento del Carmen Calzado se fundó en 1358, empezándose a construir el edificio en 1428, dentro del estilo renacentista, si bien la parte principal corresponde a 1609.

El convento conoció su esplendor en los siglos XVI y XVII, y su núcleo primitivo, la iglesia y los claustros, ofrece una información importante sobre la arquitectura conventual andaluza. Sería reformado en los siglos XVI y XVII siguiendo los postulados del manierismo y del barroco.

Se paralizó la subasta del edificio para su venta y derribo al informar en el mismo acto por este autor que se había incoado su declaración como Monumento Nacional. El Ayuntamiento compró el edificio en 1984 y tras varios proyectos fallidos, fue adquirido y rehabilitado por la Junta de Andalucía. Desde 2002 es la sede del Conservatorio Superior de Música y de la Escuela Superior de Arte Dramático.

CORRAL DEL CONDE.

Es un edificio histórico del siglo XVI, ubicado en la calle Santiago. Se trata de un antiguo patio de vecinos, propiedad del Conde Duque de Olivares y hoy convertido en apartamentos, catalogado como patrimonio histórico. El Corral del Conde conserva intacto el encanto de la época, y mantiene los elementos propios de los corrales de vecinos: un patio central empedrado, galerías de madera, un lavadero, horno de pan y una capilla.

El edificio se salvó del derribo al ser comprado por la empresa Prosevilla. Tras un proyecto frustrado de Aldo Rossi, se rehabilitó como apartamentos por el arquitecto José Manuel Martínez Escribano en los años 1982 y 1983.

PALACIO DE LOS MARQUESES DE LA ALGABA.

Este palacio fue mandado construir en 1474 por Juan de Guzmán y Torres, señor de La Algaba. En mayo de 1990 fue comprado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Estuvo a punto de ser demolido varias veces. De hecho, perdió sus jardines que fueron ocupados con bloques de vivienda. En 2013 terminó su restauración, con la participación de Rafael Manzano, y se inauguró como Centro de Arte Mudéjar.

RESTOS DEL CASTILLO DE SAN JORGE.

Los visigodos crearon una fortificación en esa área junto al río para la defensa de Spalis, nombre visigótico de Sevilla. El conjunto defensivo estaba formado por el propio Castillo, defendido por una muralla con diez torres, un foso y una barbacana. Fernando III de Castilla, con la ayuda de la flota de Ramón de Bonifaz, rompería las cadenas que cruzaban el río y con ella la barrera del puente. Esto ayudaría a Fernando III a tomar la ciudad en 1248. Desde entonces hasta 1280 el castillo perteneció a la Orden Militar de San Jorge, patrón de los caballeros y los soldados.

Los restos del castillo fueron amenazados por la intención municipal de construir un nuevo mercado con aparcamiento subterráneo. Afortunadamente, se pudo excavar y hoy se muestra al público.

JARDINES DEL VALLE.

En 1403 se fundó en este sitio el Convento de Nuestra Señora del Valle, de monjas dominicas. El edificio del convento fue adquirido por la viuda del marqués de Villanueva que, en 1866, lo entregó a la comunidad de religiosas del Sagrado Corazón. Esta congregación estableció en él un colegio femenino, que tuvo su sede en este lugar hasta 1975. Actualmente su iglesia es el Santuario de los Gitanos, restaurada por la Duquesa de Alba.

El jardín, que conserva un gran tramo de muralla y torres, fue amenazado por una urbanización y se salvó gracias al empeño del arquitecto y catedrático Manuel Trillo de Leyva. Hoy es un jardín muy popular.

Posteriormente se recuperaron dentro del jardín, 200 metros de muralla almohade, con sus torres, por los arquitectos José García-Tapial y José María Cabeza.

HUERTA DEL REY MORO.

Este espacio es parte del terreno en el que se estableció el huerto de la Casa del Rey Moro, una construcción doméstica de fines del siglo XV y principios del siglo XVI. La tipología constructiva de la casa pertenece a un momento en que coinciden el gótico final y los inicios del renacimiento con una fuerte tradición mudéjar. El huerto, ubicado en las espaldas de la vivienda y con una superficie de unos 3.500 metros cuadrados, es hoy un espacio abierto que conserva la misma funcionalidad histórica de cultivo, aunque ahora es colectiva y autogestionada por sus vecinos. Un espacio en el que, a través de la arqueología, ha quedado constatada su relación con la horticultura desde el siglo XI hasta el siglo XVII.

La huerta se salvó de su construcción masiva en parte gracias a las gestiones de los arquitectos Javier Queraltó y Fernando Mendoza ante el Instituto Municipal de la Vivienda, propietario entonces de este espacio.

CORRAL DE LUMBRERAS. (reedificado),

El hotel Patio de la Cartuja, se sitúa en el emblemático corral de los “*Chicharos*” construido en el siglo XIX. Es en este lugar donde un día de Julio de 1909 nació Manuel Ortega Juárez, también conocido artísticamente como Manolo Caracol.

El corral, situado en un solar trapezoidal en la calle Lumbreras, fue demolido. Posteriormente fue reedificado por este autor. Presenta un efecto de falsa perspectiva que lo hace parecer más grande.

MERCADO DEL BARRANCO.

Construido en 1876 como mercado mayorista de pescado por la casa Portilla, White and Cía. Se utilizó mientras los pesqueros con base en Sevilla bajaban el río para faenar en la mar de Sanlúcar de Barrameda. Se propuso su derribo o traslado. Se paró con una campaña de prensa liderada por los arquitectos Luis Marín y Fernando Mendoza y actualmente es un mercado gourmet.

ESTACIÓN DE CÓRDOBA.

El proyecto de la estación fue obra del ingeniero José Santos Silva, si bien su ejecución recayó en Nicolás Suárez y Albizu. Fue construida en 1859

y se cerró en 1994. De estilo neomudéjar, está inspirada en la gran mezquita de Tánger y en el Patio de los Leones de la Alhambra.

Los intentos de demolición del edificio fueron contestados con una campaña de prensa, liderada por Víctor Pérez Escolano, que impidió su desaparición.

PALACIO DE ALTAMIRA.

La mansión estuvo unida en los siglos XV y XVI al linaje de los Stúñiga, Condes de Plasencia, Duques de Béjar y señores de grandes estados en Extremadura y el Reino de Sevilla, hasta que quedó ligada al Marquesado de Villamanrique y de Ayamonte y, posteriormente, al Condado de Altamira.

Es uno de los edificios de mayor envergadura de la ciudad, compuesto por varias edificaciones cuyo origen es un palacio mudéjar que posteriormente se amplió para convertirse en residencia de familias nobles y que finalmente en el XIX se adaptó a casa de vecinos.

Su demolición se frenó gracias las gestiones de los arquitectos Rafael Manzano, Fernando Mendoza y la pintora Carmen Laffón. Fue adquirido por la Junta de Andalucía, siendo Consejero de Cultura Javier Torres Vela, Viceconsejero Mateo Revilla y restaurado en 1999 por el arquitecto Francisco Torres Martínez.



Palacio de Altamira. Plaza de Santa María la Blanca.

HOSPITAL DE VIEJOS.

A pesar de ser un edificio prácticamente desconocido, tiene una gran importancia histórica, ya que se trata del primer hospital geriátrico de Europa. En un comienzo el edificio se formó integrando varias casas de vecinos.

Data de 1355 y fue fundado por el rey Don Pedro I de Castilla. El edificio estuvo a punto de desaparecer por abandono. Reiteradas peticiones de

derribo fueron desestimadas por la Comisión de Patrimonio. Hoy está rehabilitado y es un Centro de Participación Activa de la Junta de Andalucía.

RESPUESTAS

El poder político y económico reaccionó a estas campañas contra los derribos con indiferencia y hostilidad, tachando a los defensores del Patrimonio de “*enemigos de la modernidad*”. Solo en 1975, el periodista Iñaki Gabilondo, entonces en Sevilla, declaró a los integrantes del CEYS “*Sevillanos del año*”.

Realmente, los modernos éramos los defensores de la conservación, porque destruir el caserío y las tramas históricas era lo tradicional en Sevilla. Los derribos ya venían de antiguo. Comenzaron los franceses derribando las iglesias de Santa Cruz, la Magdalena y el Convento de la Encarnación. Fueron importantes los derribos de la Revolución de 1868, entre ellos la iglesia gótico mudéjar de San Miguel y de las puertas de la muralla.



Derribo de la Iglesia de San Miguel y de las Puertas de la ciudad.

Siguieron las demoliciones de los conventos y monasterios desamortizados. De 66 conventos y monasterios existentes en 1.771, fueron derribados 34. Actualmente quedan 22 activos y 10 sin función religiosa.

A principios del siglo XX fueron derribados los Caños de Carmona, un acueducto romano- musulmán con más de 400 arcadas, quizás el mayor de España y uno de los atentados al Patrimonio Histórico más acusados. El colegio de Santo Tomás y la Universidad de Maese Rodrigo se demolieron para la construcción de la Avenida de la Constitución antes de la exposición de 1.929. El tramo sur de las Atarazanas, para construir la Delegación de Hacienda, fue derribado entre 1944 y 1945. El colegio de San Hermenegildo, antiguo monasterio jesuita que se encontraba donde hoy está la plaza de la Concordia, en 1.956. Los palacios de la plaza del Duque, de Sánchez-Dalp, Palomares y Cavaleri se demolieron entre 1.963 y 1.966.

DERRIBOS EN LA PLAZA DEL DUQUE

Otro de los derribos significativos, en 1973, fue el teatro San Fernando, construido en 1847 y una auténtica joya arquitectónica.

La paralización de los derribos iba a suponer, afortunadamente, un futuro más sustancial para la ciudad, así como la recuperación de los derechos peatonales del ciudadano y la marginación de la preminencia del automóvil.



Palacios de la Plaza del Duque

EXCURSO. MONUMENTOS EN CADIZ Y ALMERÍA. LA COMPONENTE IDEOLÓGICA DE LOS DERRIBOS. DOS CASOS DESTACABLES AJENOS A SEVILLA.

Que los derribos habían alcanzado una dimensión fundamentalmente ideológica lo muestran dos edificios singulares de cuya salvación estoy orgulloso, ya que contribuí a impedir su desaparición durante mi breve paso por la Junta de Andalucía, siendo Consejero de Cultura Javier Torres Vela y Director General de Bienes Culturales, Bartolomé Ruiz. En su derribo no había intere-

ses económicos o sociales, solo el demoler por demoler, el odio al pasado y la demolición como emblema de la modernidad.

Balneario de la Palma, en Cádiz

La Diputación de Cádiz convocó en 1924 un concurso para construir un nuevo balneario en la playa de la Caleta.

Entre los concursantes se encontraba el prestigioso arquitecto Juan Talavera, pero la propuesta elegida fue la de Enrique García Cañas.

Es la llamada forma de crescent, originada en la ciudad inglesa de Bath, dos brazos curvos abiertos al mar, la que origina la poderosa imagen del edificio, tan arraigada en la ciudad y en los gaditanos. El entonces alcalde de Cádiz, Carlos Díaz estuvo empeñado en demolerlo en 1993. La Junta de Andalucía lo impidió. Su empeño llegó a impugnar las obras de rehabilitación que recuperaron el edificio. Hoy es el Centro de Arqueología Subacuática de la Junta de Andalucía.

Cargadero de Mineral, o Cable Inglés, de Almería.

En 1899 entró en funcionamiento la línea de ferrocarril Linares-Almería. El 27 de abril de 1904, con motivo de la visita a Almería del rey Alfonso XIII, se inauguró el cargadero de mineral, una notable obra de arquitectura industrial.

En el año 1975, el alcalde de entonces, José Luis Pérez-Ugena se empeñó en demolerlo y venderlo como chatarra. La intervención de la Junta de Andalucía, paralizó posteriormente el derribo y, actualmente, se está rehabilitando como símbolo de Almería, como lo es el Cargadero de Mineral de la compañía Riotinto para Huelva.

En estos dos casos, el empeño del derribo era ideológico: dos alcaldes empeñados en demoler estos emblemáticos edificios en aras de la supuesta “modernidad”.

SIGUIENTES INICIATIVAS.

Pero esta generación de arquitectos no solo detuvo un proceso agudo de degradación que parecía imparable. Enseñó que la rehabilitación de edificios históricos era posible y económicamente más viable que el derribo. Mediante la realización de cursos en el Colegio de Arquitectos se mostró que otro tratamiento de la edificación antigua de Sevilla era posible.

*El primer curso se llamó Rehabilitación y Ciudad Histórica*⁸. Se desarrolló una semana de conferencias y se llevó a cabo la publicación de las mismas, siendo Decano José García- Tapial,³⁸

*El segundo curso se denominó Restauración y Análisis Arquitectónico*⁹ con textos de los habituales en el primer curso más la adición de arquitectos internacionales de prestigio: Daniele Vitale, Giorgio Grassi, Francesco Venezia y Maurice Culot.

El resultado de ambos cursos hizo patente que la historia, la arqueología y el respeto por las edificaciones históricas habían entrado de lleno en la arquitectura de Sevilla. Estos cursos proporcionaron un soporte teórico y técnico que hicieron posible el cambio de modelo de actuación hacia la rehabilitación y reutilización de las casas antiguas y la integración de las nuevas arquitecturas con las históricas.

Posteriormente, a finales de los años ochenta, el Colegio de Arquitectos editó una publicación de recopilación de los frutos de la rehabilitación en Sevilla.¹⁰ La publicación, titulada Rehabilitación y vivienda en Sevilla, fue realizada por los arquitectos José Carlos Babiano y Javier Grondona.

Con esta publicación se certificaba que los procesos de rehabilitación del caserío sevillano habían llegado para quedarse.

CONCLUSIÓN.

Hay que destacar la profunda satisfacción que se siente cuando se contempla un edificio o un territorio que hemos contribuido a salvar de la piqueta o de la destrucción por abandono o especulación. Resulta evidente que la Sevilla que disfrutamos hoy es hija directa de la salvación de muchos monumentos sin los cuales no sería comprensible.

Según el famoso arquitecto norteamericano Buckminster Fuller:

“No puedes cambiar las cosas luchando contra la realidad que existe. Para cambiar algo, construye un modelo nuevo que vuelva obsoleto el modelo existente.”

⁸ REHABILITACIÓN Y CIUDAD HISTÓRICA. I Curso de Rehabilitación del C.O.A.A.O. José García-Tapial, Decano. Fernando Mendoza, Víctor Pérez, Pedro Rodríguez, Francisco Torres y Fernando Villanueva. Sevilla, 1.987.

⁹ RESTAURACIÓN Y ANALISIS ARQUITECTONICO. II Curso de Rehabilitación del C.O.A.A.O. José García- Tapial, Decano. Fernando Mendoza, Víctor Pérez, Rafael González Sandino, Francisco Torres y Fernando Villanueva. Sevilla, 1.988

¹⁰ REHABILITACIÓN Y VIVIENDA EN SEVILLA. Renovación y transformaciones en la arquitectura doméstica, 1975-1988. Javier Grondona y Jose Carlos Babiano. Colegio Oficial de Arquitectos, Sevilla, 1.989.

Nuestra generación cambió las cosas luchando contra la realidad que existía en ese momento, basada en la destrucción del caserío histórico. Pero a la vez, construimos un modelo nuevo que convirtió en obsoleto el que existía hasta entonces, basado en el canibalismo urbano, y que suponía la desnaturalización de Sevilla.

Esta tragedia, ocurrida hace ya muchos años, debe hacernos entender que estas formas de hacer ciudad, destruyéndola, no pueden volver a repetirse.

Visto en perspectiva, el esfuerzo valió la pena. Sevilla es cada vez más valorada por los propios sevillanos y el turismo cultural mundial. Sin embargo, algo nos lleva a pensar que nuestra ciudad todavía no juega con las mismas reglas que otras ciudades de su misma categoría: fallos clamorosos, como el arrasamiento de La Palmera, un icono de Sevilla; una Gerencia de Urbanismo con retrasos de más de un año en la concesión de licencias de obra; una ciudad histórica dominada por las pintadas y grafitis; una falta crónica de mantenimiento; carencia de reposición de arbolado; una gestión caótica de los aparcamientos en el centro histórico, una lentitud inexplicable en los procesos de peatonalización, etc. Tampoco vemos ninguna iniciativa que frene la ola de hoteles del centro histórico. Sevilla podría acabar siendo una cáscara vacía de sevillanos, como Florencia lo es hoy día de florentinos o Venecia de venecianos.

Actuaciones como limitar el número de hoteles y hacer más asequible y habitable el centro histórico para que no pierda población, son retos que transmito a las generaciones jóvenes, con seguridad, bien formadas y concienciadas sobre el valor imprescindible de la Historia en la Arquitectura y el papel extraordinario de Sevilla en el devenir mundial.

Gracias por su atención.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
por D. Juan Ruesga Navarro

Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia de Santa Isabel de Hungría,
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos,
Autoridades,
amigos, colegas, invitados::

Querido Fernando,

Es un honor darte la bienvenida a esta Real Academia de Bellas Artes de Sevilla como miembro de la Sección de Arquitectura.

Con la solemnidad que este acto académico requiere y a la vez poder expresar la alegría que siento como colega y amigo, por los méritos indudables para tu elección como Académico.

Decía hace unas semanas en este mismo estrado Rafael Manzano que le alegraba que algunos de los jóvenes estudiantes de arquitectura de aquellos años sesenta de los que fue profesor y maestro, formen hoy parte de esta antigua institución y, sobre todo, porque se ha conseguido con el mismo compromiso que nos movía entonces con la arquitectura, con la profesión y con esta ciudad.

Las ideas de entonces y las de ahora son sustancialmente las mismas, y mantenemos el mismo rigor y arrojo para defenderlas en los foros que sea necesario. Y tú has tenido un destacado papel en ello.

Del extenso e intenso currículo de Fernando Mendoza Castells como arquitecto destacaré aquellos trabajos que pueden expresar en esta ocasión ese compromiso.

Entre sus méritos al inicio de su ejercicio profesional destacamos:

- Primer premio de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría por la propuesta de recuperación de la calle Betis de Sevilla. 1970
- Primer premio del Ayuntamiento por la Renovación del Centro Histórico de Sevilla. 1978
- Primer premio del concurso de ordenación urbana del área de San Esteban en Murcia. Ayuntamiento de Murcia. 1.978
- Primer premio del Ministerio de Cultura por la redacción del “Inventario del Patrimonio Arquitectónico de interés histórico y artístico de la Provincia de Sevilla” 1.979
- Vocal de la Comisión del Patrimonio Histórico de Sevilla. De 1979 a 1984
- Mención honorífica en el Concurso de remodelación de la plaza del Mamelón en Jerez de la Frontera. 1985

Después de estos brillantes comienzos de estudios y concursos urbanos, consolida su ejercicio profesional en los trabajos de restauración que han prestigiado su carrera, con numerosos reconocimientos como:

- Mención honorífica del Premio Ciudad de Sevilla por la Rehabilitación del Museo Casa de Murillo. 1983
- Restauración del Conjunto de Afuera para Pabellón Real Expo 92. Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla. 1.985-1.992
- Rehabilitación del antiguo Noviciado Jesuítico de San Luis de los Franceses para Centro Andaluz de Teatro (CAT) 1986
- Premio de la Real Fundación de Toledo por la rehabilitación de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Conjunto de Afuera, Pabellón Real de la Expo '92. 1.992

Finalmente debo mencionar sus trabajos y méritos profesionales del presente siglo con algunos de especial relevancia y trascendencia como el

- Premio Platino, de Diseño y Construcción de la NAHB +50 de Estados Unidos por “Sensara Benalmádena. Mejor conjunto para mayores”. 2.005
- Premio Europa Nostra por la restauración integral de la Iglesia de los Descalzos de Écija. Unión Europea. 2.010
- Restauración de la Iglesia de San Luís de los Franceses. Sevilla. 2003-2013. Diputación Provincial de Sevilla. Ministerio de Fomento.
- Restauración de la Capilla Doméstica del antiguo Noviciado jesuítico de San Luis de los Franceses. 2.010-2.013.

Especialmente quiero reseñar, para que no quede como uno más en esta relación, los trabajos de restauración de la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla, en los que cabe destacar no solamente los magníficos resultados que han permitido recuperar en todo su esplendor uno de los templos capitales del barroco sevillano, uno de los lugares claves de la ciudad, sino también el rigor y metodología de los trabajos previos, del proyecto y de la realización, con un amplio enfoque multidisciplinar y que ha documentado todo el proceso histórico de los templos anteriores en el mismo emplazamiento y la resolución de problemas crónicos de la edificación.

Trabajos por los que le fue concedido el Premio Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura de España en 2.008.

En este breve resumen de sus actuaciones profesionales nos damos cuenta de que estamos ante uno de los arquitectos vinculados a la nueva vida de importantísimos edificios de esta ciudad.

Para su discurso de ingreso, el nuevo académico ha elegido un tema directamente relacionado con la ciudad en que vivimos, y con los objetivos de esta Academia,

SEVILLA, LOS AÑOS DE PLOMO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Un discurso que aún nos tiene impactados por la importancia y número de las obras de arquitectura destruidas en Sevilla en el periodo analizado y que sorprendería a cualquiera hasta dudar de que fuera cierto en una ciudad en la que presumimos sus habitantes de conocerla y amarla. Creo que dudaríamos

si no fuera porque muchos de los que estamos aquí hoy hemos vivido todo ese proceso de abandono y destrucción.

Nos ha mostrado el testimonio de un tiempo y de una ciudad que utilizaba el patrimonio arquitectónico, es decir el legado de generaciones anteriores, para especular en el peor sentido del término. Fernando nos habla de años de plomo, gris y pesado como la mediocridad que algunos se permiten aún añorar, desde una nostalgia, que individualmente entiendo pero que colectivamente es estéril y en muchos casos cómplice con lo que significó ese tiempo.

En su discurso nos propone que NO OLVIDEMOS y que actuemos como lo decidieron un grupo no muy numeroso de profesionales, muchos de ellos arquitectos y treintañeros, con pocos apoyos entre los que destacaba con luz propia el Colegio de Arquitectos.

De todos los ejemplos que Fernando Mendoza ha citado me gustaría comentar uno que me ha llamado la atención, porque reconozco que a veces se nos olvida cuando citamos lo que la ciudad perdió:

La casa profesa de los Jesuitas en la calle Laraña, más tarde Universidad de Sevilla a iniciativa de Pablo de Olavide y otros ilustrados y actualmente Facultad de Bellas Artes en una edificación que es muestra de casi todos los errores que fuimos capaces de cometer como ciudad y que como justicia poética, es obligado recorrer para acceder al Panteón de Sevillanos Ilustres que se alberga en la cripta de la Iglesia de la Anunciación y donde a lo largo de los años se han ido reuniendo los restos de notables sevillanos cuya relación sobrecoge y que quiero citar como letanía de lo ingratos que somos con muchos de los que nos dieron ejemplo:

Entre otros,

Benito Arias Montano, Alberto Lista, Rodrigo Caro, José Gestoso, Antonio Martín Villa, José Amador de los Ríos, Francisco Mateos Gago, José María Izquierdo, Cecilia Böhl de Faber Fernán Caballero, Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer.

Estamos seguros, que la presencia en esta Academia del señor Mendoza Castells contribuirá por su capacidad y amplios conocimientos sobre Sevilla, a la defensa de la arquitectura y el patrimonio arquitectónico, como acabamos de comprobar en su destacado discurso de ingreso.

Bienvenido a nuestra Academia donde esperamos de ti grandes contribuciones. Gracias.